



5 de marzo de 2026
Circular VRA-4-2026

Señores(as)
Rector
Director del Consejo Universitario
Vicerrectores(as)
Decanos(as) de Facultades
Directores(as) de Escuelas
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación
Directores(as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores(as) de Oficinas Administrativas

Estimadas señoras y estimados señores:

Con el propósito de planificar el receso de Semana Santa 2026, me permito comunicar algunas disposiciones importantes para la protección de las instalaciones y el patrimonio de la institución, las cuales agradezco acatar según corresponda.

1. Cierre de edificios

A partir de la emisión de esta circular se deberán actualizar los datos de contacto de la(s) persona(s) responsables de cada edificio, con el propósito de localizarlas en caso de emergencia.

Para este fin, la Sección de Seguridad y Tránsito ha habilitado el formulario en línea que puede acceder en el siguiente enlace:
https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=rEyY50MliE-PI5UkM15rxKio6T_3qFBGvQ0GY1E1f3dUMjqxMUwwTUQ5ODE5MTIMN1owMkZUWjNSWCQIQCN0PWcu, ingresando las credenciales de la cuenta institucional de Microsoft 365.

Para los casos que no tengan cuenta de Microsoft 365 o se encuentre pendiente de activar, pueden remitir un oficio a la **Sección de Seguridad y Tránsito** con la siguiente Información:



Nombre completo	Cargo	Correo electrónico institucional	Teléfono celular

A las unidades que hayan cambiado los llavines o cerraduras de las puertas principales, se les solicita enviar los duplicados de las nuevas llaves a la Sección de Seguridad y Tránsito - antes del martes 24 de marzo 2026- como medida preventiva en caso de atención de emergencias durante el receso.

Las personas responsables de los edificios deberán velar por que todos aquellos dispositivos, aparatos y equipos con conexión eléctrica o mecánica, riesgosa para las instalaciones, queden desconectados, a saber: percoladores, hornos, cocinas, luces; además se recuerda cerrar muy bien las ventanas, celosías, portones metálicos, puertas y accesos principales.

Durante el día 27 de marzo 2026, cada persona responsable de unidad se encargará del cierre de sus instalaciones y lo reportará mediante llamada telefónica a la extensión 4444 de la central de monitoreo de la Sección de Seguridad y Tránsito. En el caso de las Sedes Regionales, Recintos, Estaciones y Fincas Experimentales, deberán comunicarse con la persona encargada de la seguridad.

2. Autorizaciones de ingreso

Durante el receso de Semana Santa 2026, se restringe el acceso a los edificios en todas las Sedes, Recintos, Estaciones y Fincas, salvo en casos muy calificados o de emergencia. Las situaciones de excepción deberán contar con la aprobación previa y por escrito de la autoridad universitaria responsable del edificio al que se ingresará. El documento debe contener la siguiente información:

Nombre Completo	Cédula	Cargo	Teléfono celular	Fecha y Horario de permanencia en las instalaciones

Lo anterior, con el objetivo de contar con un registro que permita localizar a las personas funcionarias, durante su permanencia en las instalaciones universitarias.

Todas las solicitudes de permiso para los casos de excepción deben ser remitidas a la Sección de Seguridad y Tránsito, a más tardar **el martes 24 de marzo 2026**, siendo el horario de recepción de 7:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., o al correo electrónico: seguridad.digital@ucr.ac.cr



Además, se puede contactar a la Sección de Seguridad y Tránsito al número 2511-4444, ante cualquier inconveniente.

3. Cierre de ingreso vehicular

A partir del sábado 28 de marzo 2026, se cerrará el ingreso vehicular al campus universitario, salvo para aquellas situaciones calificadas y coordinadas previamente con la Sección de Seguridad de Tránsito.

Las personas que cuenten con la autorización de ingreso deberán realizarlo en los siguientes accesos vehiculares:

- Finca 1: Acceso frente al Corredor Biológico (antigua Facultad de Ingeniería)
- Finca 2: Portón del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)
- Finca 3: Portón del Boulevard (frente a la panadería Musmanni, carretera principal a Sabanilla)

Solo ingresarán las personas que porten la autorización del decanato o de la dirección de la unidad académica o administrativa correspondiente.

Durante el receso se revisarán, sin excepción, por parte de los oficiales de seguridad, los vehículos que ingresen y salgan del campus universitario.

4. Directriz estacionamiento de vehículos institucionales

Se requiere que durante estos días de receso todos los vehículos de la Universidad permanezcan en las instalaciones de la Sección de Transportes, en la Torre de Parques Integral o en las áreas habilitadas en las Sedes Regionales, Recintos y Fincas o Estaciones Experimentales, **salvo excepciones debidamente aprobadas por la Vicerrectoría de Administración**. Los daños que se susciten por incumplimiento de esta disposición serán responsabilidad de la persona funcionaria encargada del vehículo. Se deberá acatar la disposición de la Circular VRA-23-2020, de estacionar los vehículos en posición de salida.



A continuación, se incluye una tabla que resume las fechas durante las cuales se aplicarán algunas de estas disposiciones:

Fecha	Disposición
Martes 24 de marzo 2026	Fecha límite para el envío de los datos de contacto de responsables de cada edificio. Fecha límite para entrega llaves de los edificios que han cambiado cerradura.
Martes 24 de marzo 2026	Fecha límite para la entrega de las solicitudes de permisos para ingreso en período de receso.
Viernes 27 de marzo 2026	Revisión y cierre de cada edificio a cargo de cada unidad académica o administrativa
Del sábado 28 de marzo al domingo 05 de abril 2026	Cierre de ingreso vehicular. Salidas e ingresos controlados.

Agradecemos de antemano la colaboración de todas y todos, con el firme propósito de garantizar la seguridad y protección del valioso patrimonio de la Universidad de Costa Rica, durante este receso institucional.



Dra. Leonora De Lemos Medina
Vicerrectora a.i.

LDLM/JBF/CCM/psa